



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 29 Julio de 2013.

CARTA N°  468 /2013

**SEÑOR
LUIS OYANEDEL
PASTOR PRESBITERO IEP ARICA
IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 10 de Julio del presente año, solicitando autorización para un evento de evangelización que consiste en una cantada infantil del coro de niñas y niños de la iglesia de Pozo Almonte, en el paseo peatonal 21 de mayo, el día 17 de Agosto, a contar de las 12:00 a 13:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 5.- No deberá obstaculizar el acceso al comercio establecido.
- 6.- No deberá obstaculizar el libre tránsito de las personas en el paseo peatonal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,




ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/jcl

Cc. U.Fiscalización
Archivo

fo 4722